MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña

Email: muni_uociruna@hotmail.com

Teléf. 0986-577-055

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Iruña, 03 de marzo de 2.023.-

Señores:

Constructora ITAPUA de Edgar Wilfrido Alfonzo Arzamendia

RUC 5235819-4

Presente

Objeto: Comunicar la Adjudicación de la LCD Nº **03/2.023 "Construcción de Aula 1ra. Infancia 5.80 m x 6.80 Escuela Básica Nº 5464 San José " con ID Nº 423.298.**----------

La Unidad Operativa de Contratación de la **Municipalidad de Iruña** comunica que por Resolución **Nº 187/2.023 I.M**. de fecha 03 de marzo de 2.023.- se ha adjudicado a la Empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2** para la **Licitación por Contratación Directa Nº 03/2.023 " Construcción de Aula 1ra. Infancia 5.80 m x 6.80 Escuela Básica Nº 5464 San José " con ID Nº 423.298.-** De conformidad a lo que establece las disposiciones legales de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.----------

USTED HA SIDO NOTIFICADO.

Atentamente.

Adjunto:

1. Resolución Adjudicación,
2. Dictamen de Evaluación.

MUNICIPALIDAD U.O.C. - IRUÑA

Geraldo Scherer

Responsable de la UOC

Construtora Itapua

Reenviado

Informe de Evaluación.pdf
14 páginas • PDF • 5 MB

9:26

Reenviado

Notificacion.pdf
1 página • PDF • 244 kB

9:26

Buenos dias... 9:26

Se podrian dar un recibido.. 9:26

Buenos días Sr 9:30

Recibido 9:30

6 seleccionados

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña

Email: muni_uociruna@hotmail.com

Teléf. 0986-577-055

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Iruña, 03 de marzo de 2.023.-

Señores:

A.R. Construcciones de Antonio Ruíz

RUC 4246133-2

Presente

Objeto: Comunicar la Adjudicación de la LCD Nº **03/2.023 "Construcción de Aula 1ra. Infancia 5.80 m x 6.80 Escuela Básica Nº 5464 San José " con ID Nº 423.298.**----------

La Unidad Operativa de Contratación de la **Municipalidad de Iruña** comunica que por Resolución **Nº 187/2.023 I.M.** de fecha 03 de marzo de 2.023.- se ha adjudicado a la Empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2** para la **Licitación por Contratación Directa Nº 03/2.023 " Construcción de Aula 1ra. Infancia 5.80 m x 6.80 Escuela Básica Nº 5464 San José " con ID Nº 423.298.-** De conformidad a lo que establece las disposiciones legales de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.----------

USTED HA SIDO NOTIFICADO.

Atentamente.

Adjunto:

1. Resolución Adjudicación,
2. Dictamen de Evaluación.

Geraldo Scherer

Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA U.O.C. - IRUÑA

AR. CONSTRUCCIONES
de Antonio Ruiz
RUC: 4246133-2

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña

Email: muni_uociruna@hotmail.com

Teléf. 0986-577-055

Iruña, 03 de marzo de 2.023.-

Señores:

JAB Constructora de Adalberto Caballero

RUC 2402609-3

Presente

Objeto: Comunicar la Adjudicación de la LCD Nº **03/2.023 "Construcción de Aula 1ra. Infancia 5.80 m x 6.80 Escuela Básica Nº 5464 San José " con ID Nº 423.298.**----------

La Unidad Operativa de Contratación de la **Municipalidad de Iruña** comunica que por Resolución **Nº 187/2.023 I.M.** de fecha 03 de marzo de 2.023.- se ha adjudicado a la Empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2** para la **Licitación por Contratación Directa Nº 03/2.023 " Construcción de Aula 1ra. Infancia 5.80 m x 6.80 Escuela Básica Nº 5464 San José " con ID Nº 423.298.-** De conformidad a lo que establece las disposiciones legales de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.----------

USTED HA SIDO NOTIFICADO.

Atentamente.

Adjunto:

1. Resolución Adjudicación,
2. Dictamen de Evaluación.

JAB Constructora
RUC: 2402609 - 3
Tel: 0983 634 453

Geraldo Scherer
Responsable de la UOC